CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL – RETENCIÓN EN LA FUENTE

Pereira, 26 de enero de 2026

Señores:
DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Ref.: Artículo 330 del Estatuto Tributario, Clasificación de Personas Naturales:

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

DATOS GENERALES

1. Nombre del prestador del servicio: Dora Inés Arango Ríos
2. Identificación: 42.013.252
3. No. Contrato y fecha: No 1036 de fecha 17 enero 2026
4. Régimen de ventas al que pertenece: No responsable de IVA: _X_ responsable de IVA: __
5. Declarante de renta: Si: __ No: X
6. Título: Profesional: _X__ Técnico: __
7. Conforme a lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, modificado por el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, certifico bajo la gravedad de juramento que no voy a asociar costos y deducciones a la ejecución del presente contrato; por lo que solicito me sean aplicadas las tarifas correspondientes al artículo 383 del Estatuto Tributario en relación a las rentas de trabajo.

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Atentamente,

Dora Inés Arango Ríos

C.C. 42.013.252

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461112161112-1364623-002438537-A